

San Salvador Centro, 20 de marzo de 2026.

Asunto: Comunicado de hechos relevantes

Licenciado
JOSÉ GENARO SERRANO
Superintendente Adjunto de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
Presente

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al art. 7 de las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de las Sociedades Titularizadoras y los Representantes de los Tenedores de Valores (NDMC-34), hacemos de su conocimiento que en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en la sesión 03-2026, basados en lo establecido en el Contrato de Titularización, y según acuerdo de la Junta Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU) 01-2026, acordó no decretar dividendos al cierre del ejercicio 2025 para los títulos emitidos del FTIATPMU.

Atentamente,


Caroline Ayala

Jefe de Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo

Delegada suplente nombrada en sesión JD-03/2024 celebrada el 15 de marzo de 2024

La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Atlántida Titularizadora, S.A.